



MINUTA DE TRABAJO QUE SE LEVANTA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES ALCANZADOS EN EL TEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL GRUPO 3, "MARCO NORMATIVO", IMPULSADO POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (CACE).

LUGAR, HORA Y FECHA SALA DE JUNTAS DEL PISO 9, EDIFICIO TORRE CHIAPAS,
SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014.

INTERVIENEN

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTISTAS

**POR EL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE
ASISTENCIA LEGAL**

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA
DE EGRESOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS
SUBSISTEMAS DE RECAUDACIÓN, FONDOS Y DEUDA PÚBLICA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD CONTABLE
DIRECTOR DE POLÍTICA DEL GASTO
ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



ANTECEDENTES

Atendiendo la convocatoria de la Secretaría de Hacienda, según Oficios Nos. SH/SUBE/DGPCP/DCG/0283, 284, 285 y 286/2014 en seguimiento al acuerdo tomado en la primer reunión del CACE el pasado 20 de junio de los corrientes, de conformar el grupo de trabajo que reciba y canalice las propuestas relacionadas al marco normativo y disposiciones emitidas por el CONAC, funcionarios públicos de la Secretaría de la Función Pública, del Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal y de la Secretaría de Hacienda, se reúnen, para tratar asuntos relacionados al tema.

El objetivo de la presente reunión es revisar el status general que guarda el proceso de adopción e implementación de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así como el avance en las implementaciones y determinar el procedimiento a seguir en la competencia de los Funcionarios presentes, para dar cumplimiento a las funciones para lo cual fue conformado el grupo de trabajo.

Acuerdos:

La Secretaría de Hacienda:

1. La Dirección de Política del Gasto informa que tiene un avance para la presentación de informes con cifras presupuestales comparables en los seis últimos ejercicios y que quedará concluido para el 30 de julio del presente ejercicio.
2. La Dirección de Política del Gasto mediante oficio comunicará a la Dirección de Patrimonio del Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, el Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
3. La Dirección de Contabilidad Gubernamental emitirá un memorándum dirigido a la Subsecretaría de Entidades Paraestatales, para dar a conocer que deben incluir en su Catálogo de Formatos e Instructivos de Cuenta Pública la Relación de Bienes Muebles indicada en el Acuerdo del 08 de agosto del 2013.
4. La Dirección de Contabilidad Gubernamental elaborará un listado de los Entes Públicos que manejan Fideicomisos sin estructura orgánica, e identificará si estos están o no registrados contablemente en la cuenta que dicte el CONAC.

La Secretaría de la Función Pública:

5. La Secretaría de la Función Pública emitirá oficio circular dirigido a los Entes Públicos, para exhortar el cumplimiento de los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la publicación en las ligas electrónicas (links), de la información Financiera.

Asuntos Generales:

La Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Política del Gasto agregará una sección dentro del Sitio Oficial de Internet del CACE, para publicar las presentaciones y actas de acuerdo de los grupos de trabajo.



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Los integrantes del grupo acuerdan que las 56 publicaciones vigentes a la fecha para implementar y las que posteriormente emita el CONAC, serán minuciosamente revisadas en el grupo de trabajo, con la finalidad de identificar pendientes y direccionar al área competente para su cumplimiento, así como adoptar e implementar las nuevas disposiciones.

Se propone invitar a la siguiente reunión a la Dirección de Patrimonio del Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal y al Área de Consolidación Financiera de la Subsecretaría de Entidades Paraestatales, de la Secretaría de Hacienda.

Se define que la próxima reunión se llevará a cabo el próximo 31 de Julio, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sala de Juntas del piso 9, edificio Torre Chiapas.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada, la reunión a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. LIC. JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTISTAS

**POR EL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA
LEGAL**


C. LIC. LUIS ALBERTO LUNA LEÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN


**C. LIC. JOSÉ RAMÓN GORDILLO
RODRÍGUEZ**
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and several initials.



POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

C. C.P. ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C. L.A.E. REYNOL RAMOS ZAMBRANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA
DE EGRESOS

C. C.P. BEATRIZ RUIZ CASTILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS
SUBSISTEMAS DE RECAUDACIÓN FONDOS Y DEUDA PÚBLICA

**C. C.P. MARTHA ROSALINDA ESPINOSA
MARROQUÍN**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD CONTABLE

C. LIC. ODILIO PÉREZ VICENTE
DIRECTOR DE POLÍTICA DEL GASTO

C. ARQ. MARITZA CAMPOS FERNÁNDEZ
ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

Nota: Las firmas que anteceden, forman parte de la Minuta de Trabajo celebrada el 30 de Junio de 2014.